



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
NEIVA HUILA**

Diciembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de MARTHA ISABEL MONTEALEGRE POLANIA  
contra MARIO RAMON MUNAR FALLA y LIDA VANESSA MUNAR FALLA.  
Radicación 41001-40-03-007-2018-00811-00.

Teniendo en cuenta solicitud del apoderado demandante, se

RESUELVE

1º. NO ATENDER la petición del apoderado de tener por notificado por conducta concluyente al demandado MARIO RAMON MUNAR FALLA, ya que el escrito al que hace mención no cumple los requisitos del artículo 301 del Código General del Proceso, al no manifestar que se da por notificado del mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ

Liliana